

Valparaíso-Antioquia. Julio 26/2023



PROGRAMA DE GOBIERNO;
¡AVENCEMOS UNIDOS!
2024-2027

NORBAY GARZÓN VALENCIA
Candidato a la Alcaldía de Valparaíso

ALIANZA
Verde



LINEAS ESTRATÉGICAS:



1

GOBERNANZA LOCAL; ENTRE TODOS DECIDIMOS.

5

REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA LOCAL; MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.

2

UN TERRITORIO QUE VIVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

6

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA SERVIRLE AL CIUDADANO.

3

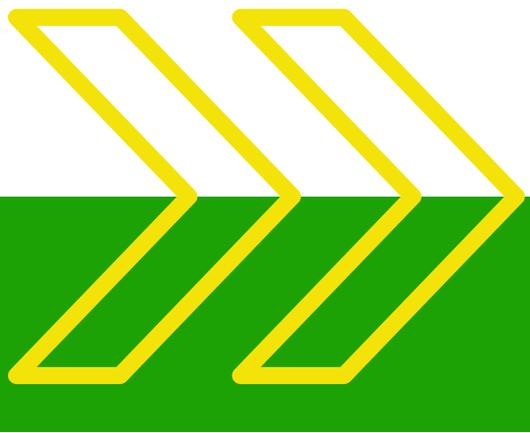
BIENESTAR PARA TODOS.

7

INFRAESTRUCTURA, CON SENTIDO SOCIAL.

4

UN CAMPO DIGNO Y PRODUCTIVO.



Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !

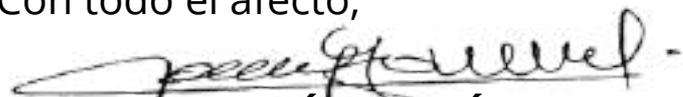
1. PRESENTACIÓN



Fundamentado en lo establecido en los artículos 103 y 259 ambos de rango constitucional y en la ley 131 de 1994 o *Ley de voto programático* presento a consideración de los valparaiseños, el siguiente programa de gobierno denominado; **"AVANCEMOS UNIDOS"** Éste documento es producto de una construcción colectiva, en la que participaron habitantes de las zonas urbana y rural, miembros de organizaciones sociales, gremios, empresarios, emprendedores y diferentes grupos poblacionales; indígenas, personas con capacidades especiales, mujeres, jóvenes, adultos mayores y LGTBQ+ quienes con sus sueños, ideas, anhelos, inquietudes, sugerencias y necesidades, nos ayudaron a elaborar un diagnóstico real de las problemáticas y las oportunidades que tiene nuestro territorio.

La información suministrada por la ciudadanía en la estrategia **DILO VALPARAÍSO NORBEY TE ESCUCHA** fue un insumo fundamental para la formulación de un programa de gobierno ajustado a la realidad municipal, que esperamos sea refrendado con su voto el próximo 29 de octubre y se convierta en un instrumento para la planeación del desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, que satisfaga las aspiraciones y expectativas de los valparaiseños que sueñan con un gobierno municipal transparente, incluyente, plural, justo, equitativo, participativo y con desarrollo sostenible, que sin ningún distingo de filiación política, creencia religiosa, etnia o raza, preferencia sexual, etc. avance unido con la gente.

Con todo el afecto;



NORBEY DE JESÚS GARZÓN VALENCIA.

Candidato a la Alcaldía de Valparaíso. 2024-2027



Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !

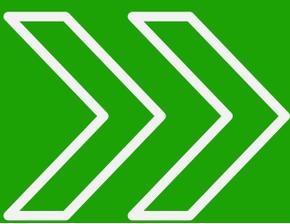
2.INTRODUCCIÓN



En los últimos 30 años el auge de la globalización y la implementación del modelo económico neoliberal, que da primacía al mercado por encima del Estado, en casi todos los países de América Latina, en donde Colombia no ha sido la excepción, sus gobiernos se han visto obligados a reducir sus presupuestos para la inversión social y por el contrario aumentar los rubros para el pago del servicio de la deuda externa (FMI, Banco Mundial) y para el financiamiento de las fuerzas armadas con el pretexto de dar seguridad al ciudadano y confianza a la inversión extranjera. Esta seguridad será insostenible sino se presta atención a la gran brecha social que hay entre pobres y ricos, pues los beneficios del crecimiento económico de los últimos años han llegado a unos pocos, mientras que la gran mayoría de la población se encuentra sumida en la pobreza, luchando por la subsistencia.

Ante este panorama tan desolador que impone ese modelo caduco y obsoleto a nivel nacional, se hace necesario su replanteamiento desde el ámbito local, pues es en este escenario donde el ciudadano vive directamente sus angustias y necesidades y están más próximos a sus gobernantes, imponiendo al municipio la responsabilidad de convertirse en un amortiguador de los impactos negativos de las políticas de ajuste y globalización económica, mediante la adopción de un modelo de desarrollo local de alta eficiencia y contenido social.

El modelo de desarrollo local que queremos implantar debe ser capaz efectivamente de superar la inequidad social, como forma más expedita para lograr el acceso a las oportunidades por parte de toda la población valparaiseña, en especial de las personas más pobres y excluidas, garantizándoles un empleo digno, la seguridad alimentaria, una vivienda adecuada, mejores y oportunos servicios de salud, acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico con tarifas accesibles y a una educación con calidad. Para afianzar dicho modelo de desarrollo se contará con la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos de carácter local, con el ánimo de que la relación entre gobernantes y gobernados sean basados en la confianza y en la complementariedad y así mediante la suma de voluntades se pueda dirigir el desarrollo del municipio por un buen camino.



Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !



El municipio colombiano como célula fundamental de la división político-administrativa del estado juega un papel preponderante en la solución de las problemáticas que aquejan a sus habitantes, en su territorio donde el ciudadano se relaciona directamente con sus gobernantes y tiene sus vivencias cotidianas. Por ser la presencia del estado más inmediata a la gente el municipio al tenor del artículo 311 superior está obligado a;

"Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras públicas que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las funciones que le asigne la constitución y la ley".

Nuestro Estado colombiano por ser un estado social y de derecho debe dirigir todas sus acciones a servir a la comunidad, promover la prosperidad y el bienestar a todos sus habitantes, sin ningún tipo de discriminación (étnica, religiosa, sexual, cultural, económica, política, etc.). El modelo de desarrollo local que queremos impulsar enfocará todos los esfuerzos en hacer que el Estado social de derecho sea una contundente realidad y no un manifiesto de buenas intenciones. En nuestro municipio ya se ha pagado gran parte de la deuda financiera, pero aún estamos en mora de pagar una deuda que es inaplazable; la deuda social la cual ha privado a muchos de nuestros ciudadanos del acceso a los servicios básicos para tener una vida digna, como lo son la educación, la salud, vivienda, seguridad alimentaria, empleo, alejándolos así del bienestar. Para saldar esta deuda mi gobierno desarrollará el siguiente programa enmarcado dentro de las siguientes 7 líneas estratégicas;

- 1) Gobernanza Local, Entre todos decidimos.**
- 2) Un territorio que vive el desarrollo sostenible.**
- 3) Bienestar social, para todos.**
- 4) Un Campo digno y productivo.**
- 5) Reactivación de la economía local; oportunidades para la gente.**
- 6) Fortalecimiento institucional para servirle al ciudadano.**
- 7) Infraestructura, con sentido social**



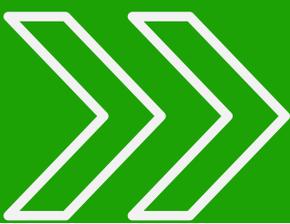
Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !

3. VALORES Y PRINCIPIOS



Nuestro programa de gobierno "**Valparaíso avanza, con la gente**" para el periodo 2024-2027 se regirá por los siguientes valores y principios;

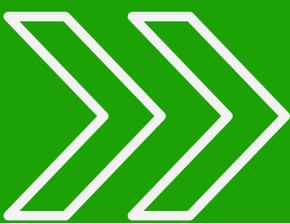
- **HONESTIDAD:** Es un valor que desafortunadamente es cada vez más escaso en la sociedad colombiana, quien actúa con honestidad respeta las buenas costumbres, los principios morales y a los bienes ajenos. Es la acción constante de evitar apropiarse de lo que no nos pertenece. De igual manera la honestidad es armonizar las palabras con los hechos, es tener identidad y coherencia para estar orgulloso de sí mismo. Este valor es de suma importancia para el desempeño en el sector público, un gobernante que actué con honestidad pondrá, por encima los intereses colectivos antes que los individuales, invertirá de manera eficiente los recursos que son de todos y por consiguiente se harán las obras que demande el progreso local
- **TRABAJO:** "Es la aplicación de energías intelectuales o corporales de forma que redunden en beneficio de la colectividad y que da la posibilidad de ganar el sustento" (Dr. Barbagelatta). El trabajo arduo y sin escatimar esfuerzos sera una constante durante mi gobierno, pondré al servicio de los valparaiseños todas mis energias físicas, intelectuales para lograr que el municipio y su gente avancen por los caminos del bienestar y el progreso
- **SOLIDARIDAD:** El verdadero desarrollo está cimentado en brindar equidad y justicia social a toda la población mediante la garantía de iguales oportunidades. Incluiremos a todos y a todas mediante la focalización de la inversión social hacia los sectores más vulnerables y olvidados del casco urbano y el campo.
- **HUMILDAD:** La humildad como valor se refiere a una cualidad de la persona que se "abaja" frente a los demás, porque reconoce la igual dignidad de cada ser humano en tanto que todos vienen "de la tierra". Este último sentido hace de la humildad una actitud relacionada con la virtud de la modestia. La humildad puede ser una cualidad humana independiente de la posición económica o social: una persona humilde no pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sino que sabe que todos son iguales, y toda existencia tiene el mismo grado de dignidad.



Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !



- **CONCERTACIÓN Y RESPETO POR LA DIFERENCIA:** La sociedad Valparaiseña está conformada por múltiples actores sociales; sector público, sector privado, comunidades organizadas, minorías con diferentes niveles de organización y capacidad de influencia en el curso de los acontecimientos, cada uno de estos actores están motivados por sus propios intereses y participan en diferentes escenarios de orden político, social, económico y cultural. Esta condición diversa constituye una de las claves de la vitalidad de la sociedad valparaiseña, pero esta fortaleza se puede tornar en debilidad sino hay acuerdos en torno a propósitos colectivos que hagan posible la conjugación de esfuerzos y la construcción de un interés público. Por esta razón la concertación entendida como a capacidad de entendernos los unos a los otros y darle prioridad al interés general acordado, es un principio fundamental en la prospectiva que se puede construir un futuro mejor.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA;** La participación de los diversos sectores de la población Valparaiseña apunta en primera instancia a favorecer la expresión de todos frente a sus problemas y en la manera a como lo están afrontando, pero este ejercicio no tiene sentido si no se acompaña del acto de escuchar. Sólo después de escuchar la expresión de los otros y confrontarla con la propia experiencia es posible construir un conocimiento colectivo y cuando este existe hay la capacidad política real de incidir en el curso de los acontecimientos y vencer las adversidades, es decir que existe entre los ciudadanos organizados que participan, el poder para incidir en las decisiones y por esta vía fortalecer la democracia y sus instituciones. El desarrollo de los postulados constitucionales de democracia participativa deberá convertirse a largo plazo en una política de Estado, la participación ciudadana es la columna fundamental para el desarrollo armónico de Valparaíso.



4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO



El municipio de Valparaíso se encuentra localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.

Limita por el norte con los municipios de Fredonia y La Pintada, al oriente con el departamento de Caldas, al sur con el municipio de Caramanta y al occidente con el municipio de Támesis.

En sus comienzos estuvo habitada por tribus de nombre Caramanto, derivadas de la gran familia de los catíos, las cuales huyeron de estas comarcas del suroeste de Antioquia bajo el fuego de los conquistadores. Precisamente sus primeros pobladores fueron tribus Cartama, descendientes de los citados Caramanto. Estas tribus, todas al parecer, guerreros y no guerreros, abandonaron el territorio a la llegada de los españoles. Un poco antes de 1864, el pequeño caserío situado en esta comarca había recibido el nombre de El Hatillo. Más adelante, José María Ochoa rebautizó el poblado con el nombre actual, Valparaíso, en memoria de la ciudad chilena de igual nombre. Aquel año, la Asamblea de Antioquia crea el municipio con la misma denominación.

Valparaíso vive de la agricultura. En la actualidad, se están cambiando los cultivos de café por mora, cardamomo, espárragos y heliconias o platanillos. La ganadería también es una forma de subsistencia, y hay quienes saben cómo sacarle el mejor provecho a cada vaca con productos como la Gelatina de Pata, que es uno de los productos tradicionales de la región.

4.1 Contexto territorial

El Municipio está ubicado al sur del Departamento de Antioquia, provisto de hermosos paisajes y gente amable, limita con el departamento de caldas mediante el río cauca, está conformado por xx corregimientos y xx veredas, que junto con su casco urbano son habitados por cerca de 6.000 habitantes, está formado por 13 veredas como Playa Rica, El Guayabo, Mallarino, El Bosque, El Líbano, La Meseta, La Fabiana, La Placita, La Herradura, Potrerillo, La Machonta y Bolaños. Se comunica por carretera con los municipios de Fredonia, Santa Bárbara, Caramanta y Támesis.



◦ **Límites del municipio:**

- Norte: Fredonia y La Pintada
 - Este: El Departamento de Caldas
 - Sur: Municipio de Caramanta
 - Oeste: Municipio de Támesis
- Extensión total: 130 Km²
 - Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1375
 - Temperatura media: 21 °C

Ilustración 1. División política administrativa del municipio de Valparaíso.



Fuente: Elaboración Gobernación de Antioquia

Por otro lado, el municipio está representado por la presencia de una zona de humedales en potrerillo, entre los que se destaca el nacimiento de la quebrada el obispo que surte de agua al municipio. En su costado oriental de su territorio esta demarcado por el río cauca y por el costado occidental por el río cartama.

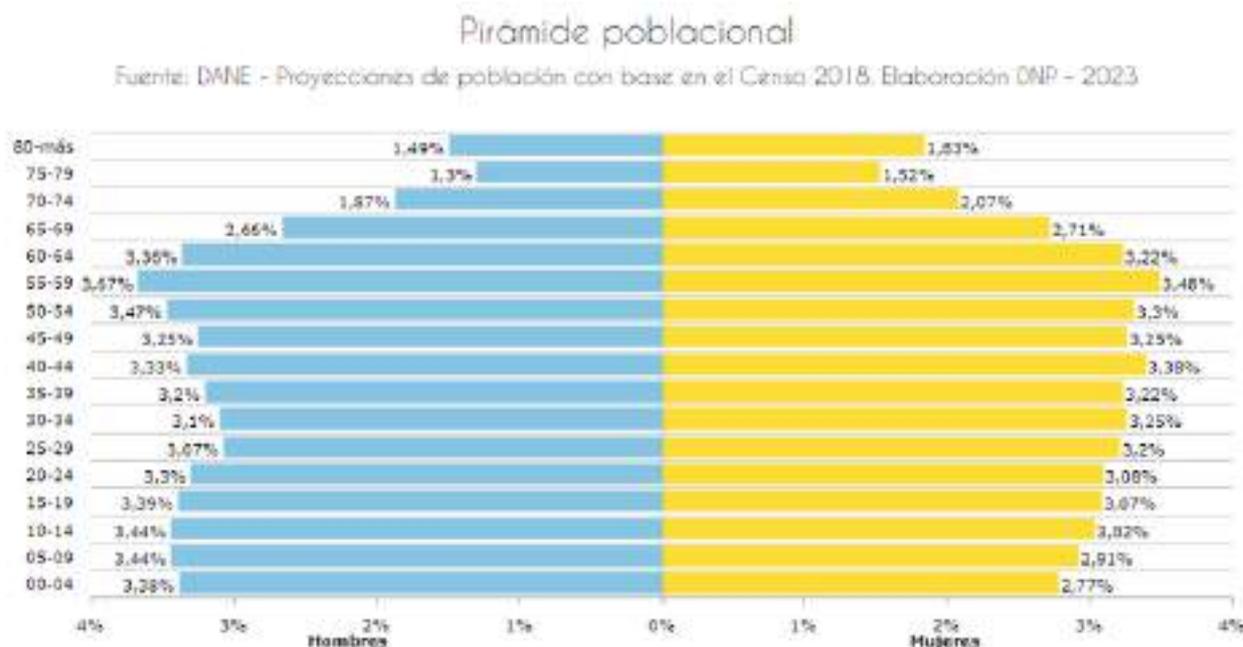




4.2 Dinámica demográfica

El municipio cuenta con 6.678 habitantes (DNP, 2023) y una densidad poblacional de 51.35 Hab / Km² (2023). El 49.3% perteneciente al sexo femenino y 50.7% al sexo masculino.

Ilustración 2. Piramide poblacional



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023

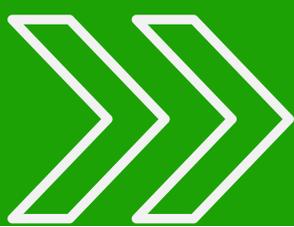
Según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023, el 60.9 % de la población reside la zona urbana y 39.1% restante reside en zona rural. Etnias y minorías

4.3 Etnias y minorías.

La población étnica del municipio de Valparaíso, Antioquia se compone de la siguiente forma:

- Población indígena 288 (4.43 %)
- Población negra, mulata o afrocolombiana: 15 (0.23%)
- Población raizal: 0 (0,00 %)
- Población rom: 0 (0,00 %)
- Población palenquera: 0 (0,00 %)

En el municipio está asentado el Resguardo indígena Marcelino Tascón

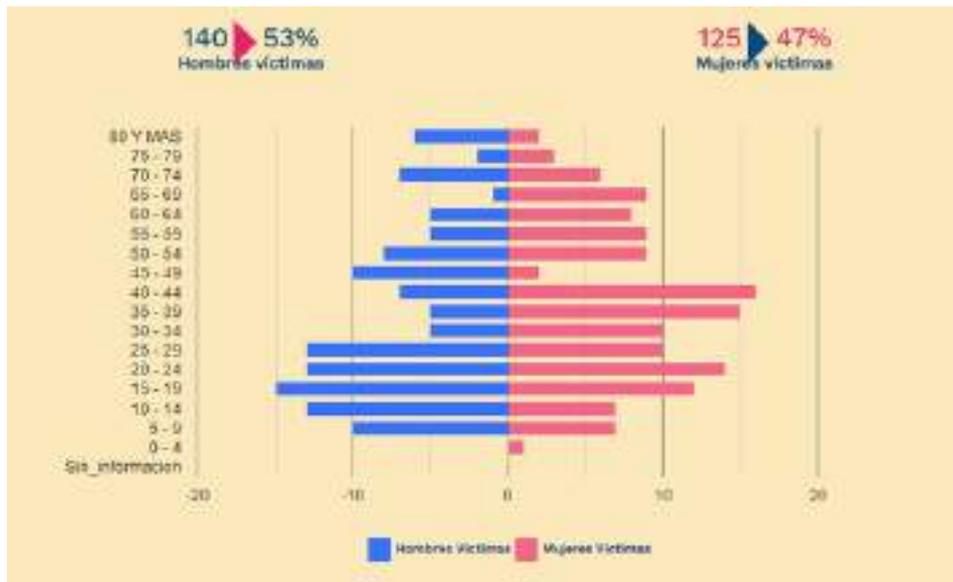


4.4 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado



A continuación, se presenta el total de la población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de Valparaíso según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, del 2019 al 12 de mayo de 2023.

Ilustración 3. Distribución de población víctima en Valparaíso por rango etario, género y grupo étnico.

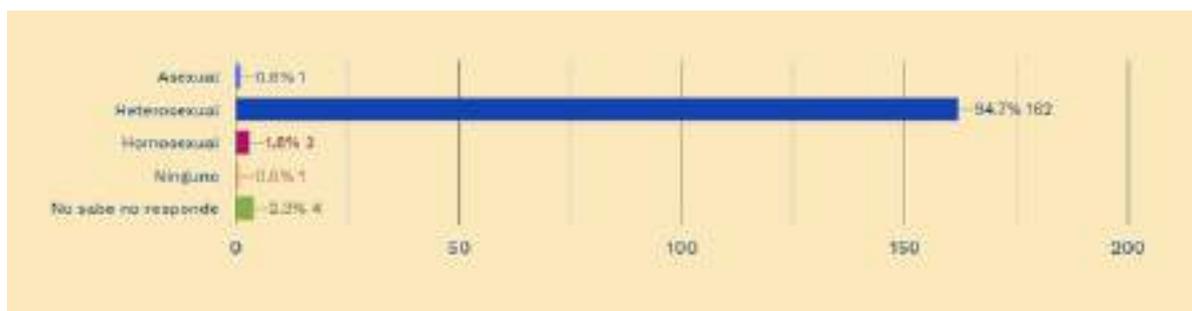


Según la gráfica se tiene el 53% (140) son hombre y el 47% (125) son mujeres. La pirámide poblacional víctima, nos permitirá en nuestra administración proyectar la dinámica de crecimiento y tránsito generacional de la población, y así establecer planes, programas y proyectos que atiendan a las necesidades reales de la población víctima.

Victimas por orientación sexual

De acuerdo a la Unidad para las Víctimas, en el documento “ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO”, las víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género diversas sufren la discriminación, estigmatización, las persecuciones y la invisibilización de los impactos del conflicto armado sobre sus proyectos de vida individuales y colectivos, por tanto, la inclusión de acciones de reparación integral debe incidir en la transformación de las condiciones estructurales que han determinado las agresiones y exclusiones hacia quienes construyen su identidad desde lo no hegemónico, por lo cual se hace necesario identificar en la población estas condiciones diferenciales, de manera que las acciones institucionales atiendan a sus afectaciones y proyectos de vida particulares.





Según la Gráfica se tiene que el 94,7% (162 casos) corresponden a la población heterosexual.

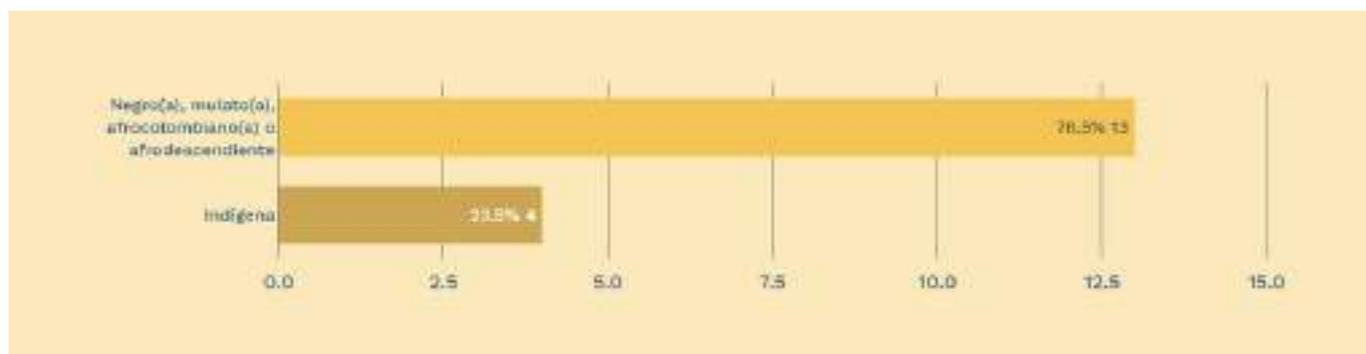
Víctimas según discapacidad



Según la gráfica se tiene que el 54.8% (23 casos) corresponden a agresión a personas que por cualquier razón tengan movilidad reducida, que encuentran barreras para movilizarse, con discapacidad cognitiva 14,3 (6 casos), mental 7,1% (3 casos), sin información el 9,5 (4 casos).

Victimas con pertinencia étnica.

En la práctica, lo estipulado en la ley 1448, así como en los reglamentos referidos anteriormente, implican la puerta de entrada para la implementación del principio de enfoque diferencial, en el aspecto étnico, es decir, el autorreconocimiento de pertenencia étnica por parte de la población víctima del conflicto.





La gráfica nos indica que en el período observado se tiene que el 76,5% (13 casos) se infringieron en personas negra, mulatos o afrodescendientes, y que el 23,5 (4 casos) son a personas indígenas .

De acuerdo a la información contenida en el Registro Único de Víctimas el reporte de caracterización unidad para las víctimas y el índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia IICA, el hecho victimizante con mayor reporte en el municipio de Valparaíso es el desplazamiento forzado, representando el 73.1% de los casos (171), en segundo renglón por homicidios con 20.5% (48 casos), no obstante, se registran casos de amenaza 3,4%, desaparición forzada 0,4%, acto terrorista 1.3%, minas anti persona 0,9% (Víctimas, 2023)

Visor geográfico según Índice de Victimización.

Ilustración 4. Índice riesgo de victimización.



Fuente: visor geográfico Índice riesgo de victimización unidad para las víctimas

El municipio de Valparaíso (Antioquia), tiene un clúster Bajo para el año 2022, con un valor estimado de 0,139 en la medición de Índice de Riesgo de Victimización. El 4,3% de las víctimas residen en área rural y el 95,7% en área urbana. El lugar de ubicación de la población víctima, en el contexto territorial al interior del municipio, es de importancia preponderante al momento de establecer procesos de planeación y seguimiento de la política pública de víctimas, toda vez que los procesos de asistencia y atención responden a particularidades propias y diferenciadas entre contextos rurales y urbanos. (Víctimas, 2023)



5. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN



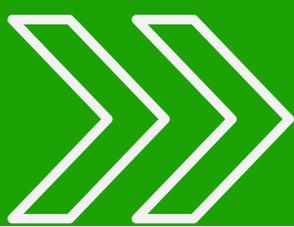
La región del Suroeste está conformada por 23 municipios, que se distribuyen en 4 zonas: Río San Juan, Río Penderisco, Río Sinifaná, Río Cartama. en esta última se encuentra Valparaíso. La subregión del Suroeste se encuentra ubicada entre las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, que conforman el cañón del río Cauca. Esta región corresponde al 10,4 % del área departamental y concentra el 5,77 % de la población de Antioquia. Sus principales actividades económicas son: la agricultura, donde sobresale en cultivo de café, la ganadería, minería, especialmente el carbón mineral, el comercio y el turismo.

Asamblea Departamental de Antioquia (2016). Ordenanza 54. Por la cual se crea la provincia Administrativa y de Planificación de Cartama en el Departamento de Antioquia. e integrada por los Municipios de Jericó, Támesis, Montebello, Pueblorrico, Valparaíso, Caramanta, Tarso, Fredonia, Venecia, Santa Bárbara y La Pintada.

Ilustración 5. Mapa Subregión suroeste



La subregión del Suroeste en términos de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a la luz de un ejercicio de valoración realizado que identifica en color verde aquellos factores internos y externos más importantes; en violeta, los factores con relevancia media; y en negro, los factores con relevancia baja. Este ejercicio parte del diagnóstico presentado en las secciones anteriores.





FORTALEZAS

- Tradicional zona cafetera del departamento asociada a nuevos desarrollos turísticos.
- Riqueza en biodiversidad y recursos naturales.
- Importante conectividad terrestre con las subregiones del Valle de Aburrá, el Oriente y el Occidente, y con departamentos al sur de Antioquia.
- Fortalezas mineras, particularmente en carbón.
- Alto porcentaje de hectáreas cosechadas, particularmente con cultivos permanentes.
- Buena cobertura de servicios públicos en áreas urbanas.
- Presencia de instituciones de educación superior.

OPORTUNIDADES

- Potencialidad para nuevos desarrollos agropecuarios y agroindustriales sostenibles.
- Potencialidad en turismo agrario y de naturaleza.
- Desarrollo de nuevos proyectos mineros ordenados.
- Nuevas posibilidades generadas por las grandes intervenciones de infraestructura proyectadas para la subregión.

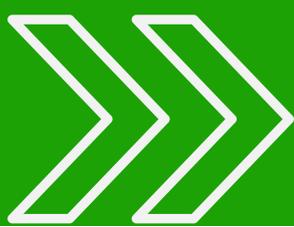
DEBILIDADES

- Niveles de pobreza persistentes.
- Alta concentración del suelo rural.
- Deficiente cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y agua potable en áreas rurales.
- Baja penetración de Internet.
- Débil infraestructura de salud.
- Discreto desempeño fiscal de sus municipios.
- Altos niveles de homicidios y de suicidios.

AMENAZAS

- Expansión desregulada de las actividades primarias e industriales.
- Acelerados procesos migratorios a otras subregiones.
- Riesgos ambientales derivados de la explotación indebida de los recursos naturales.
- Fluctuaciones en los precios de productos agrícolas y mineros

[Perfil socioeconómico de la subregión del Suroeste, Estudios Económicos]



6. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES



Un indicador de Gestión es una herramienta que permite medir la gestión o calcular el logro de objetivos sociales e institucionales. El indicador de gestión es una expresión cuantitativa del comportamiento de las variables o de los atributos de un producto en un proceso en una organización. Consiste en un análisis sistemático de los resultados obtenidos por las entidades del sector público, en la utilización y administración de los recursos disponibles para el desarrollo de su objeto social establecido mediante el cumplimiento de objetivos y metas.

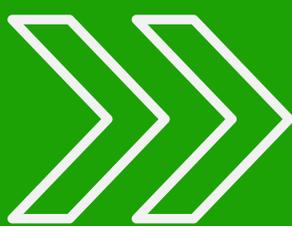
En este apartado encontramos dos grandes indicadores: de gestión y desempeño, enfocados a gestión orientada a resultados por medio del componente fiscal de las entidades territoriales; el cálculo del puntaje general de cada uno de estos indicadores se aplica mediante el análisis, estudio y evaluación de la información contable, financiera, legal, técnica, administrativa, estadística, propios de los diferentes procesos desarrollados por la entidad en cumplimiento de su objeto social; a través de instrumentos de evaluación como: indicadores de gestión, cuadros analíticos, análisis de: La contratación administrativa, recurso humano y financiero, relación beneficio/costo, programas de auditoría, entre otros.

6.1 Medición de desempeño municipal.

La Medición de Desempeño Municipal – MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población), teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales. La MDM se da al interior de seis grupos que buscan categorizar municipios “similares” según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades), Grupo 1 (Nivel alto de capacidades), Grupo 2 (Medio alto), Grupo 3 (Nivel medio), Grupo 4 (Medio bajo) y Grupo 5 (Nivel bajo). Para el caso de Valparaíso se tienen los siguientes resultados:



Ilustración 6. Índices de desempeño municipal 2018-2021. Fuente: DNP - MDM 2018-2021





Como se observa en la ilustración 6 se tomaron los informes de Medición del desempeño municipal generados por el Departamento Nacional de Planeación en el periodo comprendido entre el 2017 y el 2021; es importante resaltar que el resultado general corresponde a las evaluaciones realizadas de los grandes componentes de la metodología de la medición, que corresponden a Gestión y Resultados; el primero comprendiendo un análisis de Movilización de recursos, Ejecución de Recursos, Ordenamiento Territorial, Gobierno Abierto y Transparencia, lo que genera el primer puntaje de gestión, en el segundo grupo, el de resultados; la ejecución y avance de estrategias en educación, salud, seguridad y servicios, direccionado a la inversión en el sector y la movilización y ejecución de los recursos asignados. El indicador de MDM del Municipio se encuentra ubicado en el grupo G1 –Alto de capacidades iniciales, con un puntaje de 48,48 para 2021, Donde el puntaje más alto obtenido fue de 64,16 para 2020, y, aunque este fue su puntaje más alto, logró sostenerse en el grupo G1 con la calidad de alto; de esta manera se observa una evidente mejoría le han permitido a la entidad territorial presentar una tendencia sostenidamente entre los periodos.

El Indicador de Gestión, conserva una dinámica diferente del indicador anterior, obteniendo un pico más alto en el año 2020 con 64 puntos, y la más baja en el 2019 con 47.42 puntos. Los resultados en el mismo periodo reflejan un comportamiento en disminución pasando de 64 en 2020 al 48.60 en el 2021. Reportando una variación de 16 puntos.

6.2. Medición de desempeño institucional

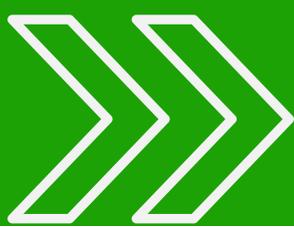
La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión, los resultados presentan el avance para 2021 y además un comparativo entre las vigencias 2018 (línea base de la medición para el cuatrienio), 2019, 2020 y 2021, El Índice de Desempeño Institucional “IDI” se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr, así mismo, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política medida.

La medición de desempeño para el año 2018 en Valparaíso arrojó un puntaje de 48.1 puntos, donde la media departamental se ubicaba en 58 puntos, debido a las bajas calificaciones en Talento humano y en control interno. Para 2019, arrojó un puntaje de 43.6 puntos el más bajo de la serie, donde la media departamental se ubicaba en 62.1 puntos, este comportamiento se se justifica por las bajas calificaciones en talento humano, a la gestión de de resultados con valores, y a la bajísima calificación en información, comunicación y el control interno. En el año 2020 es notable la recuperación con 58.8 puntos, mientras la media departamental presentaba los mismos valores, es evidente las recuperación en los anteriores ítems.

Ya para 2021, se consolida en 60.2, macando pauta con la tendencia departamental que se posiciona con 62 puntos.

Se debe destacar la recuperación positiva en los últimos años, sin embargo, se puede ser mucho mejor, la meta ahora remontar la media departamental y exigir la excelencia en todos los aspectos de medición.

Los índices de las políticas de gestión y desempeño que ameritan atención por su bajo rendimiento son: POL02 Integridad, POL07 Seguridad Digital, y POL10 control Interno.





6.3 Indicadores de desempeño fiscal.

El Índice de desempeño fiscal cuenta con dos componentes:

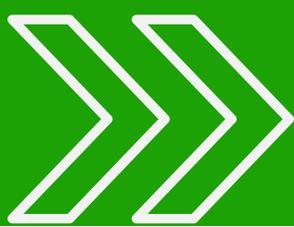
- Dimensión de Resultados Fiscales, el cual tiene un peso del 80% para la calificación del desempeño fiscal, este ítem tiene en cuenta factores como la dependencia de las transferencias, inversión, endeudamiento, el ahorro y medidas de déficit o superávit fiscal.
- Dimensión Gestión Financiera Territorial, la cual tiene un peso del (20%) y tienen en cuenta la capacidad de programación y ejecución de ingresos, capacidad de ejecución del gasto de inversión, nivel de holgura – cumplimiento límites ley 617 de 2000, bonificación catastro y bonificación esfuerzo propio.

Para realizar el análisis de la entidad territorial se trabajó basados en las publicaciones del Departamento Nacional de Planeación – DNP en el Visor del Índice de Desempeño Fiscal – IDF para las vigencias fiscales 2019, 2020 y 2021. El municipio de Valparaíso es clasificado por el DNP en el Grupo 1 - nivel alto y con base en lo anterior se presenta un análisis de los indicadores de desempeño fiscal del municipio correspondiente a las vigencias 2020 al 2021.

Continuando con el análisis de comportamiento realizado a través de los indicadores para el municipio de Valparaíso el cual presenta una información no muy completa que dificulta la precisión del análisis, pues no muestra los indicadores de sostenibilidad de la deuda, sin embargo evidencia que en comparación a la vigencia 2020 la Dimensión de resultado Fiscales disminuyeron, pasando de 44.90 a 21.89 en 2021 respectivamente en 23.04 puntos porcentuales, dando una lectura de preocupación, evidenciada en rebaja en la dependencia de la trasferencias la relevancia en la formación bruta de capital, como también en la drástica caída en la Ahorro corriente, pasando de 41.89 a 6.99 en 2021.

Lo anterior, pone en evidencia un aumento en la importancia que tienen las transferencias que realiza la Nación dentro de los ingresos que tiene el ente territorial. Entonces, a mayor dependencia del SGP menor va hacer el indicador de desempeño fiscal del municipio ya que la satisfacción de las necesidades requiere una cierta intervención del ente central debido a que el municipio no genera suficientes recursos para hacerlo, pasando de una calificación del 51.47 a una de 61.38 en 2021; al observar el indicador de resultado fiscal que mide la proporción entre el resultado fiscal (déficit o superávit) y el ingreso total de la entidad territorial, para el año 2021, Valparaíso presenta un nefasto manejo, pues en su balance primario pasa de 12.56 a -42.95 puntos porcentuales, lo cual evidencia un manejo irresponsable en la ejecución presupuestal del municipio, pues de continuar con la tendencia, entraría en déficit también, lo cual da cuenta de la baja capacidad de ejecución de la entidad territorial, lo cual disminuye su calificación.

En cuanto a la Dimensión de Gestión Financiera, el municipio para el año 2021 presenta una mejoría de pasar de 44.96 en 2020 a 53.53 en 2021, evidenciado una rebaja en el índice de capacidad de programación y ejecución de recursos, demostrando así que han desmejorado tanto en la planeación como en la ejecución de los recursos comprometidos para inversión de conformidad con lo establecido en la ley 819 de 2003.





Muy preocupante que no se muestre información del indicador de holgura el cual mide la eficiencia en el gasto de funcionamiento de la entidad territorial, que por razones desconocidas y oscuras no se puede acceder a este dato, porque se expone la realidad de la administración. además de evaluar el cumplimiento de los límites de la Ley 617 de 2000. Valparaíso, es un Municipio de categoría de 6ta categoría y por ello la máxima porción del ingreso de libre destinación que puede usar para gastos de funcionamiento es del 40%.

Referente al desempeño fiscal el municipio se califica en 2021 en Deterioro, debido a que el índice de desempeño es de 28.20, ubicado en el rango 40 y 60 puntos. Evidenciando el pésimo resultado en el manejo fiscal o en fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK. Según lo anterior podemos concluir que el municipio requiere de acompañamiento en la gestión fiscal para mejorar y lograr llevarlo a una calificación solvente o sostenible.

6.4 Índice de pobreza multidimensional.

Desde 2012, CONPES 150 ha establecido una administración nacional El Instituto de Estadística (DANE) es el encargado de evaluar y difundir los indicadores de seguimiento Incidencia de la pobreza para dos enfoques: pobreza monetaria y pobreza multidimensional. En el caso de la pobreza monetaria, el CONPES identificó 150 fuentes oficiales de información como La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) sobre Pobreza Multidimensional es la fuente Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Además, CONPES recomienda 150 La creación de un Comité de Expertos en Pobreza, cuyo principal objetivo es asegurar Transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de la medición de la pobreza.

La pobreza multidimensional es la medida que la pobreza va más allá de los indicadores de pobreza tradicionales basados únicamente en el ingreso o el consumo, la pobreza multidimensional considera múltiples dimensiones de privación, incluyendo educación, salud, vivienda, acceso a servicios básicos, seguridad alimentaria, calidad del trabajo, acceso a agua potable y saneamiento, etc. En 2021, la pobreza multidimensional en el país fue de 16,0%, 2,1 puntos porcentuales menos que en 2020 (18,1%).

Se logra evidenciar que para el municipio de Valparaíso Antioquia en general para el censo 2018, el IPM del fue de 25.9 puntos en total, de las 15 dimensiones donde se mide esta variable se encuentra que el trabajo informal con 76.4 puntos, los bajos logros educativos con 68,6 puntos son las dimensiones que necesita priorizar el municipio para disminuir el IPM, ya que son los más altos indicadores que tiene el municipio para el 2018.





Tabla 1. Índice de pobreza multidimensional

Índice de Pobreza Multidimensional - 2018 -2021		Cifra en porcentaje			
Departamento	Variable	2018	2019	2020	2021
Antioquia	Analfabetismo	9,0	8,5	8,5	8,3
	Bajo logro educativo	46,0	42,5	42,5	39,2
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,3	7,9
	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	2,6	2,0
	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	12,9	15,2
	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,8	6,4
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	8,4	8,9
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	2,5	3,4
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	2,8	1,2
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	4,1	2,0
	Rezago escolar	25,4	25,0	25,0	22,8
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	9,5	8,4
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	11,2	9,5
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,8	1,2
	Trabajo informal	66,2	64,3	64,3	67,7

Se evidencia en las dimensiones, que para el departamento de Antioquia el IPM entre los periodos 2018 y 2021, el trabajo informal es uno de los puntos donde se debe concentrar el departamento para mejorar la calidad de vida del empleo por encima de 64,3%; los bajos logros educativos por encima de 39,2% el cual se hace notar que entre el 2018 al 2021 ha bajado 6.8% de diferencia, el cual es un punto a favor al departamento para disminuir esta dimensión, el desempleo de larga duración por encima de 15,2% y rezago escolar por encima de 22,8%, son dimensiones que se debe concentrar el departamento para el mejoramiento de dimensiones.

Para que suban estos indicadores en el departamento, el municipio de Valparaíso debe contribuir disminuyendo los índices de pobreza multidimensional, en lo que ha presentado incremento conforme los datos ilustrados en la Tabla (1)IPM del municipio de Valparaíso.



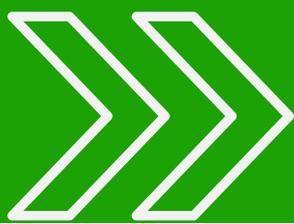
7. DIÁLOGOS LOCALES



Con el ánimo de construir un programa de gobierno que recogiera el sentir de la ciudadanía del municipio de Valparaíso, nos dimos a la tarea de recorrer el territorio de la zona rural y urbana para escuchar a la gente y con sus anhelos, sueños, carencias e ideas, trazar la ruta más adecuada para que Valparaíso empiece a avanzar hacia la senda del progreso. recorrimos 13 veredas y nos reunimos con organizaciones del área urbana, habilitamos también un formulario virtual donde la ciudadanía pudo presentar sus propuestas.

Nuestro liderazgo ha sido un producto de la participación social y comunitaria y creo profundamente que los cambios sociales y políticos se empiezan a gestar desde las bases y sólo es posible el progreso de nuestra sociedad con el concurso y la colaboración de todos sus actores. estamos convencidos de que si nos unimos Valparaíso avanza. Muchas de las propuestas hechas por la gente quedarán plasmadas en este programa, invitamos a la ciudadanía a que refrende y defiendan sus propuestas votando el 29 de octubre por nuestra propuesta política alternativa.

Fotos de algunos de los Diálogos Locales realizados



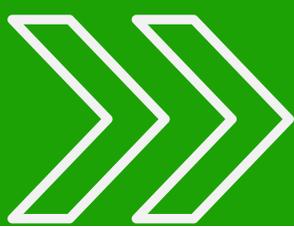
Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !



8.1 Gobernanza Local; Entre todos decidimos!

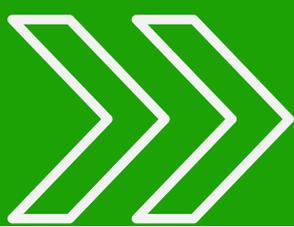
Para que haya una verdadera gobernabilidad, entendida esta como la capacidad de los gobiernos de llevar a la práctica sus programas y proyectos de desarrollo, se necesita al concurso de todos los actores presentes en la sociedad, la participación de los ciudadanos en la consecución de los sueños colectivos. Esto es requisito para que el gobierno verdaderamente represente los intereses generales de la población. Consciente de esto mi gobierno dará sin ningún límite, apoyo a la participación ciudadana, social y comunitaria, logrando así un municipio más incluyente, participativo en donde se viva una democracia genuina, para lograr estos propósitos realizaremos las siguientes acciones:

- Se fortalecerán las Juntas de Acción Comunal organizativamente, para que se conviertan en gestoras del desarrollo de sus comunidades, estas organizaciones se convertirán en aliadas de la administración local para jalonar el progreso y desarrollo del municipio de Valparaíso. Este fortalecimiento se dará mediante la capacitación a todos los dignatarios comunales sobre temas concerniente a sus funciones, sobre los mecanismos de participación ciudadana y otros temas de importancia. Así mismo daremos un acompañamiento continuo por parte de un funcionario municipal, igualmente con estas organizaciones contrataremos la ejecución de algunas obras que demande el progreso local de conformidad con lo estipulado en la ley 80 de 1993 y la ley 136 de 1994.
- Implementaremos un espacio de formación ciudadana para la democracia, el liderazgo, la convivencia y la paz, denominada ELIGES (Escuela de Liderazgo y Gestión Social)





- Se reactivarán todas las instancias municipales de participación ciudadana determinadas por las leyes tales como; Consejo Territorial de Planeación, Consejo de seguridad social en salud, Consejo Municipal de Paz, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Mesa Ambiental, Consejo Municipal de Participación y Control Social.Etc.
- Reactivación del Comité Inter-Institucional
- Elaboraremos de manera participativa el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 utilizando el talento humano y técnico de la Secretaría de Planeación.
- Implementaré el programa denominado DILO VALPARAÍSO, el cual se convertirá en un espacio de encuentro entre el Alcalde y las diferentes comunidades rurales y urbanas, en donde los ciudadanos podrán manifestar a su alcalde las inquietudes y necesidades, así mismo el alcalde rendirá cuentas sobre la marcha de la administración, en estos encuentros se llevarán algunas actividades culturales y deportivas para que las comunidades tengan otras posibilidades de esparcimiento.
- Se creará la Asamblea Popular Municipal como espacio de participación directa del pueblo en los asuntos públicos de carácter local, esta Asamblea estará integrada por los ciudadanos Valparaiseños que de manera voluntaria quieran integrarla. Ante esta Asamblea la Administración Municipal Rendirá cuentas semestralmente. El acto administrativo que la cree reglamentará su funcionamiento y competencias. Esta se convertirá en la columna vertebral de participación ciudadana que permitirá a las bases una amplia intervención en la definición de las políticas públicas municipales.





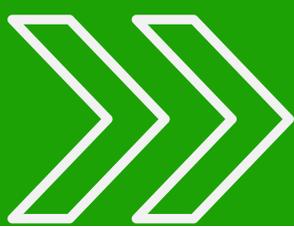
- Se reactivarán todas las instancias municipales de participación ciudadana determinadas por las leyes tales como; Consejo Territorial de Planeación, Consejo de seguridad social en salud, Consejo Municipal de Paz, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Mesa Ambiental, Consejo Municipal de Participación y Control Social.Etc.
- Reactivación del Comité Inter-Institucional
- Elaboraremos de manera participativa el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 utilizando el talento humano y técnico de la Secretaría de Planeación.
- Implementaré el programa denominado DILO VALPARAÍSO, el cual se convertirá en un espacio de encuentro entre el Alcalde y las diferentes comunidades rurales y urbanas, en donde los ciudadanos podrán manifestar a su alcalde las inquietudes y necesidades, así mismo el alcalde rendirá cuentas sobre la marcha de la administración, en estos encuentros se llevarán algunas actividades culturales y deportivas para que las comunidades tengan otras posibilidades de esparcimiento.
- Se creará la Asamblea Popular Municipal como espacio de participación directa del pueblo en los asuntos públicos de carácter local, esta Asamblea estará integrada por los ciudadanos Valparaiseños que de manera voluntaria quieran integrarla. Ante esta Asamblea la Administración Municipal Rendirá cuentas semestralmente. El acto administrativo que la cree reglamentará su funcionamiento y competencias. Esta se convertirá en la columna vertebral de participación ciudadana que permitirá a las bases una amplia intervención en la definición de las políticas públicas municipales.



Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !



- Se reactivarán todas las instancias municipales de participación ciudadana determinadas por las leyes tales como; Consejo Territorial de Planeación, Consejo de seguridad social en salud, Consejo Municipal de Paz, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Mesa Ambiental, Consejo Municipal de Participación y Control Social.Etc.
- Reactivación del Comité Inter-Institucional
- Elaboraremos de manera participativa el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 utilizando el talento humano y técnico de la Secretaría de Planeación.
- Implementaré el programa denominado DILO VALPARAÍSO, el cual se convertirá en un espacio de encuentro entre el Alcalde y las diferentes comunidades rurales y urbanas, en donde los ciudadanos podrán manifestar a su alcalde las inquietudes y necesidades, así mismo el alcalde rendirá cuentas sobre la marcha de la administración, en estos encuentros se llevarán algunas actividades culturales y deportivas para que las comunidades tengan otras posibilidades de esparcimiento.
- Se creará la Asamblea Popular Municipal como espacio de participación directa del pueblo en los asuntos públicos de carácter local, esta Asamblea estará integrada por los ciudadanos Valparaiseños que de manera voluntaria quieran integrarla. Ante esta Asamblea la Administración Municipal Rendirá cuentas semestralmente. El acto administrativo que la cree reglamentará su funcionamiento y competencias. Esta se convertirá en la columna vertebral de participación ciudadana que permitirá a las bases una amplia intervención en la definición de las políticas públicas municipales.



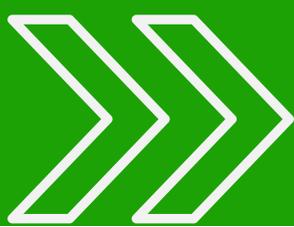
Programa de gobierno; ¡ Avancemos Unidos !



- Promoción y apoyo a procesos asociativos tanto del área urbana como rural.
- Creación y fortalecimiento de una red comunitaria de gestión, que empodere al ciudadano para la auto-gestión de recursos para el desarrollo de proyectos comunitarios.
- Apoyaremos la implementación y fortalecimiento del Plan de Vida Comunitario de Valparaíso del que habla el Acuerdo Municipal Nro 17 de 2020.
- Reconoceremos, promoveremos y defenderemos los mecanismos de participación ciudadana de niños, jóvenes, mujeres, hombres, indígenas, campesinos, además de los mandatos populares COA, como ejercicio de participación social afectiva-efectiva y como proceso de autodeterminación comunitaria para la defensa de la vida, el agua y el territorio

8.2 Un territorio que vive el desarrollo sostenible.

El territorio es un elemento esencial para la vida de los pueblos, este se puede definir como un espacio humano y social, geográficamente moldeado por la cultura y demarcado por las relaciones de poder político, económico, social o religioso, allí tiene presencia el Estado para cumplir con las funciones que le son propias. Pero son los grupos humanos que habitan el territorio los protagonistas de la vida territorial y los principales agentes de desarrollo vale la pena destacar la importancia del territorio de tener un conocimiento adecuado del mismo que conlleve a su correcta comprensión y aprovechamiento de sus potencialidades. En los territorios se encuentran arraigos y pautas culturales es por eso que es importante conocer el territorio para integrarlo tanto política, administrativa y culturalmente a nivel interno y con otros territorios de la región, el departamento y el mundo.





- Se hará un inventario de nuestros recursos: hídricos, paisajísticos, fauna, flora, vías terciarias y caminos ancestrales. Con el fin de conocer más a fondo el territorio y fijar políticas públicas que nos permitan aprovechar nuestro potencial para enfrentar el mundo globalizado.
- Emprenderé una campaña de identidad y pertenencia por nuestro territorio, que despierte en nuestros habitantes el deseo de aportar un granito de arena para el progreso de nuestra localidad
- Se establecerán algunas áreas de reserva y conservación del medio ambiente, en los territorios cercanos a las micro cuencas de agua, que abastecen los acueductos tanto urbanos como rurales.
- Se impulsará un programa de compra y reforestación de predios aledaños a las micro cuencas que abastecen los acueductos tanto urbanos como rurales para la protección del recurso hídrico.
- En alianza con CORANTIOQUIA impulsare un programa municipal de manejo de los residuos sólidos.
- Se emprenderá campañas ecológicas en las diferentes instituciones educativas, para sensibilizar a nuestros niños y jóvenes sobre la importancia que tiene el cuidado de nuestro medio ambiente para la conservación de nuestra especie.
- Se dictarán normas municipales necesarias con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, con el ánimo de preservar y defender el patrimonio ecológico del municipio.
- Se motivará para que los jóvenes valparaiseños amantes de la naturaleza organicen grupos ecológicos, los cuales tendrán todo el apoyo logístico y económico por parte del estado municipal para que emprendan acciones en procura de la conservación de nuestro recursos naturales no renovables.





- Gestionaré antes los concesionarios de vias 4G pacifico 1 y pacifico 2 el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial en cuanto a reforestación en el area de influencia del los proyectos viales.
- Impulsaré campañas de sensibilización para la legalización de nacimientos de agua y protección de los mismos.
- Creación de incentivos para motivar el adecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio.
- Promover la implementación de producción agroecologica, para la mitigación del hambre y el cambio climático.
- Impulsar y apoyar la creación en nuestro municipio de una Entidad Sin Animo de Lucro de protección y bienestar animal.
- Impulsar campañas sobre tenencia responsables de las mascotas
- Implementaré politicas publicas sobre proteccción y cuidado de mascotas.
- Revisión y actualización del Estatuto de Medio ambiente del municipio de Valparaíso y demás acuerdos que regulen el tema medioambiental.
- Apoyaremos y respaldaremos permanente y decididamente a la Corporación Valle del Paraiso y demás organizaciones en las propuestas encaminadas a la defensa de la vida el agua y el territorio.

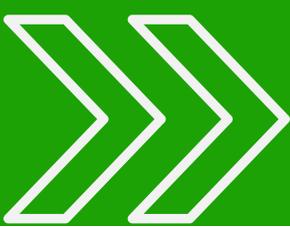




8.3 Bienestar social, para todos.

8.3.1) Con una educación a escala humana, Avanzamos.

- Mejoramiento de la infraestructura educativa de la zona urbana y rural.
- Dotación didáctica previa indagación con los docentes.
- Revisión de los procesos administrativos y directivos de la institución (Manual de convivencia, PEI, convivencia escolar, intensidad horaria, pertinencia de la media técnica etc.)
- Fortalecimiento de la JUME
- Capacitación docente sobre estilos de vida saludables y salud mental.
- Capacitación a los docentes sobre cátedra municipal y sentido de pertenencia por lo local.
- Apoyo a los PPP.
- Fortalecimiento de la educación rural desde todas las líneas de acción.
- Salidas pedagógicas a centros de interés y capacitación para docentes y estudiantes.
- Conectividad para todos los Centros Educativos Rurales donde llegue cobertura.
- Apoyo a todas las sedes rurales con programas lúdicos, deportivos y artísticos.
- Convenios interadministrativos



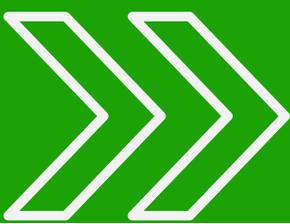


- Establecer convenios con el SENA y otras instituciones de educación superior para que en nuestro municipio se dicten programas técnicos , tecnológicos y profesionales que sean pertinentes con la vocación del territorio.
- Crear la Secretaria de Educación Municipal, el secretario será escogido de terna que le presentara a alcalde el rector previo consenso entre los profesores, preferiblemente la terna estará integrada por docentes que tengan idoneidad para ocupar el cargo.
- Formular y adoptar el Plan Municipal de Educación.
- Formación con un enfoque humanista.
- Capacitación del cuerpo docente en distintas áreas del conocimiento.
- Tener la tecnología como instrumento de ayuda didáctica.
- Utilizar la ciencia a servicio de la humanidad y no como reemplazo del humano.
- Soberanía alimenticia.
- Tecnología para ciencias naturales: laboratorios de ingles, física y química.
- Olimpiadas de lectoescrituras .
- Mejoramiento y énfasis en las asignaturas de biología y ecología.
- Mejoramiento de infraestructura: tableros digitales
- Recuperación de predios de las escuelas rurales que en la actualidad se encuentran abandonadas



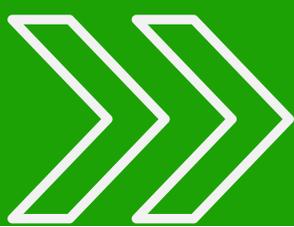


- Establecer convenios con el SENA y otras instituciones de educación superior para que en nuestro municipio se dicten programas técnicos , tecnológicos y profesionales que sean pertinentes con la vocación del territorio.
- Crear la Secretaria de Educación Municipal, el secretario será escogido de terna que le presentara a alcalde el rector previo consenso entre los profesores, preferiblemente la terna estará integrada por docentes que tengan idoneidad para ocupar el cargo.
- Formular y adoptar el Plan Municipal de Educación.
- Formación con un enfoque humanista.
- Capacitación del cuerpo docente en distintas áreas del conocimiento.
- Tener la tecnología como instrumento de ayuda didáctica.
- Utilizar la ciencia a servicio de la humanidad y no como reemplazo del humano.
- Soberanía alimenticia.
- Tecnología para ciencias naturales: laboratorios de ingles, física y química.
- Olimpiadas de lectoescrituras .
- Mejoramiento y énfasis en las asignaturas de biología y ecología.
- Mejoramiento de infraestructura: tableros digitales
- Recuperación de predios de las escuelas rurales que en la actualidad se encuentran abandonadas



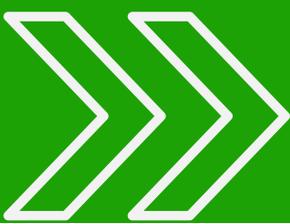


- Reactivar el bachillerato noturno en el municipio para que las personas adultas que trabajen puedan terminar sus estudios secundarios.
- Incentivar y promover todas las acciones necesarias para garantizar la escolaridad de todos los niños y jóvenes del municipio.
- Fijar presupuesto para educación y que sea una cifra pública.
- Gestionar el mantenimiento de la planta física de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe especialmente techos que se encuentran en el momento en pésimo estado.
- Impulsar programas y jornadas de capacitación sobre la farmacodependencia y la drogadicción.
- Política de salud concretamente en los problemas de drogadicción.
- Convenios con entidades de rehabilitación para jóvenes y adultos.
- Tratar los problemas de drogas de forma integral con familias y jóvenes.
- Abrir el espectro del conocimiento en los jóvenes.
- Se organizarán mesas de trabajo municipales con representación de toda la comunidad educativa de Valparaíso, en las cuales se definirán de forma participativa algunas estrategias para realizar ajustes del plan municipal de educación, teniendo como eje central la calidad.
- Financiamos proyectos para minimizar el riesgo de factores asociados con la deserción escolar tales como; Pago de matrículas a los alumnos de los estratos 1,2 y 3 del SISBEN, donación de kits escolares, apoyo a los restaurantes escolares suministrando a nuestros estudiantes un almuerzo con un alto nivel nutricional durante todo el año lectivo.





- Reactivar el bachillerato noturno en el municipio para que las personas adultas que trabajen puedan terminar sus estudios secundarios.
- Incentivar y promover todas las acciones necesarias para garantizar la escolaridad de todos los niños y jóvenes del municipio.
- Fijar presupuesto para educación y que sea una cifra pública.
- Gestionar el mantenimiento de la planta física de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe especialmente techos que se encuentran en el momento en pésimo estado.
- Impulsar programas y jornadas de capacitación sobre la farmacodependencia y la drogadicción.
- Política de salud concretamente en los problemas de drogadicción.
- Convenios con entidades de rehabilitación para jóvenes y adultos.
- Tratar los problemas de drogas de forma integral con familias y jóvenes.
- Abrir el espectro del conocimiento en los jóvenes.
- Se organizarán mesas de trabajo municipales con representación de toda la comunidad educativa de Valparaíso, en las cuales se definirán de forma participativa algunas estrategias para realizar ajustes del plan municipal de educación, teniendo como eje central la calidad.
- Financiamos proyectos para minimizar el riesgo de factores asociados con la deserción escolar tales como; Pago de matrículas a los alumnos de los estratos 1,2 y 3 del SISBEN, donación de kits escolares, apoyo a los restaurantes escolares suministrando a nuestros estudiantes un almuerzo con un alto nivel nutricional durante todo el año lectivo.



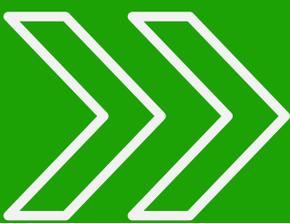


- Crearemos las rutas de transporte escolar con el fin de brindar durante todo el año lectivo el transporte estudiantil a todos los alumnos de la zona rural que requieran este servicio.
- Impulsaremos la cátedra de Historia municipal, como aporte para el desarrollo de la identidad cultural y sentido de pertenencia.
- Fortaleceremos el fondo municipal de préstamos educativos para que nuestros bachilleres puedan adelantar estudios superiores.
- Se incentivará a los alumnos que se destaquen por su rendimiento académico y su proyección social.
- Se pondrá al servicio de la comunidad la SIM (Sala de Internet Municipal) conformada inicialmente con 100 computadores de última tecnología, el acceso será gratuito, esta beneficiará especialmente a toda la comunidad estudiantil.

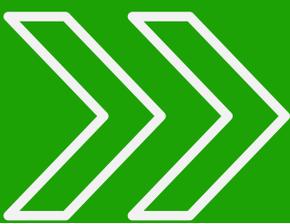
8.3.2) *Una buena salud, vital para nuestro bienestar.*

El Bien-estar de cualquier conglomerado humano depende de las condiciones de salud que se tenga, es por esta razón que si queremos una sociedad valparaiseña con bienestar para todos, debemos brindar el apoyo irrestricto al sector de la salud ya que este es la columna fundamental para tener una mejor calidad de vida, para lograrlo emprenderemos las siguientes acciones;

- Velaremos por la prestación oportuna y de calidad de la salud y apoyaremos a la E.S.E Hospital San Juan de Dios como bien público al servicio de la comunidad
- Se dará apoyo a la ESE Hospital San Juan de Dios, para que preste unos servicios de calidad y oportunos. Se retomará el horario de atención los días sábados para la fácil accesibilidad de los habitantes del campo.



- Gestionar recursos para la adquisición equipo de rayos X portátil. 
- Impulsáremos en asocio con las EPS que tienen asiento en el municipio una estrategia de atención primaria con Promotores de Vida, que fundamenta su acción en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde el ámbito familiar y comunitario.
- Gestionaré la instalación de un equipo de reanimación cardíaca que este ubicado en un lugar estratégico de la plaza del municipio (desfibrilador cardíaco).
- Gestionaré la reparación y recuperación del centro de salud de la vereda El Guayabo, incluyendo la dotación de equipos, para reforzar los programas de atención y prevención en salud que se adelanten en la vereda y veredas vecinas.
- Actualizar laboratorios.
- Atención prioritaria para el adulto mayor.
- P y P Operativo.
- Implementar la salud publica basada en las estadísticas y necesidades reales de la población.
- Realizaremos campañas de vacunación, salud sexual y reproductiva.
- En convenio con las diferentes EPS, que tiene asiento en el municipio promovemos estilos de vida saludable, para que la población en general mediante la realización de cualquier actividad física y recreativa, buena nutrición y auto cuidado pueda prevenir y evitar la enfermedad.
- Adelantaremos un programa de prevención de las enfermedades más comunes dentro de la población, tanto de la zona urbana como rural.

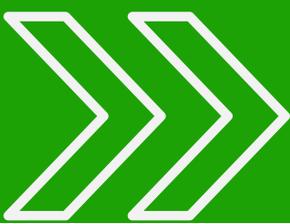




Crearé un fondo para financiar algunos medicamentos o ayudas diagnósticas y exámenes no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud (POS) para beneficiar a la población más pobre de esta localidad.

8.3.3) Valparaíso, cultura viva.

- Reactivara el consejo municipal de cultura, para que se encargue de establecer la política municipal de cultura.
- Daré mantenimiento a los diversos escenarios culturales existentes en el municipio, entre ellos la casa de la cultura “Tartarín Moreira”
- Apoyaré todas las expresiones artísticas existentes en el municipio.
- Reactivare y daré apoyo a diferentes eventos culturales, que otrora se realizaban en esta localidad, tales como la noche azul, tardes de plaza, video conciertos, entre otros.
- Se volverá a recuperar para el municipio el festival nacional de teatro, en asocio con la empresa privada, con el fin de promocionar al municipio a nivel nacional e integrarlo con otras regiones
- Gestionaremos los recursos para la restauración y adecuación de la antigua capilla, como un auditorio social y cultural moderno, que se convierta un espacio de encuentro para la integración y el esparcimiento de la comunidad Valparaiseña.
- Creación del Instituto de Cultura, Turismo y Deporte, como un ente descentralizado con autonomía presupuestal
- Apoyo incondicional a los procesos de formación y circulación artística.
- Celebrar alianzas y convenios con las instituciones de formación artísticas que están por fuera de la estructura organizacional municipal.

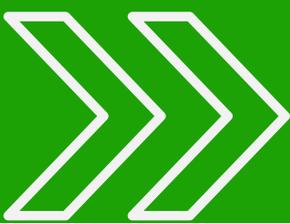




- Activar el portafolio de los servicios de los artistas valparaiseños.
- Fortalecimiento del área audiovisual y sus servicios de comunicaciones.
- Creación o fortalecimiento de programas de: música, artes escénicas (danzas y teatro), artes plásticas (Pintura, escultura) y literatura (lectura y escritura).
- Dotaremos de material bibliográfico a la biblioteca municipal y se establecerá un sistema de préstamo para eso se sistematizara con un programa especial todo el material existente.

8.3.4) *Deporte para la integración social.*

- Se apoyará los semilleros de iniciación deportiva en diferentes disciplinas
- Se dará apoyo a los diferentes clubes deportivos del municipio
- Se dará mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos del municipio, tales como; el coliseo, la cancha y las placas polideportivas veredales y barriales
- Se les dará dotación de implementos deportivos a las diferentes instituciones de educación, del municipio tanto urbanas como rurales.
- Se revivirá las institucionalizadas olimpiadas deportivas campesinas, en donde participan todos los deportistas del área rural
- Se mira la posibilidad de adquirir una póliza colectiva contra accidentes para los deportistas del municipio
- Se dará apoyo y dotación a las diferentes selecciones que representen al municipio en los diferentes torneos de carácter departamental y nacional.





- Se dará continuidad con los programas deportivos que viene de la anterior municipal.

8.3.5) *Niñez, Juventud y tercera edad; ¡por que ellos se merecen más!*

El Estado Social Municipal, brindará atención y apoyo a los ciudadanos en las etapas más vulnerables de su ciclo de vida para esto adelantaremos las siguientes acciones:

- Buscaremos que los programas de ayudas sociales del Estado sean distribuidos y se beneficien los que realmente los necesitan.
- Formularemos la política pública de niñez y adolescencia de conformidad con las nuevas competencias Municipales otorgadas por la ley 1098 de 2006.
- Se dará todo el apoyo al Consejo Municipal de la Juventud, como órgano interlocutor entre los jóvenes y el gobierno municipal, para la aprobación de los programas y proyectos dirigidos a satisfacer los anhelos y expectativas de esta población tan importante en la vida local.
- Se crearán las condiciones dignas para la vinculación de los jóvenes al mundo laboral con formación para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos.
- Los jóvenes serán tenidos en cuenta en los diferentes proyectos que adelante el municipio para buscar el desarrollo integral de la localidad.
- Brindaremos oportunidades laborales y de estudio a nuestros jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad por su adicción a las drogas, sin ningún tipo de discriminación.
- Estimularemos la conformación de grupos juveniles en nuestro municipio así mismo brindaremos apoyo a los existentes y a los que se conforme en el futuro.





- *Se adelantará programas de recreación y esparcimiento para las personas de la tercera edad tanto de la zona urbana como rural*

8.3.6) *Atención a la población desplazada, ¡ellos no están solos!*

- Se conformará y se mantendrá activado el Comité Local de Atención Integral a la Población desplazada.(CLAIPD)
- Se asignará un rubro presupuestal y recursos económicos específicos para la atención integral a la población que eventualmente pueda ser afectada por el fenómeno del desplazamiento.
- Se brindará atención humanitaria oportuna a familias afectadas por el desplazamiento masivo y también se brindara apoyo a casos individuales.
- Se coordinará y se llevaran a cabo en caso de presentarse la eventualidad, procesos de retorno voluntarios o reubicación en condiciones dignas y seguras.
- Promoveré la protección colectiva de la tierra de la población afectada por la violencia.

8.3.7) *Mujer, eres única.*

- *Se dará apoyo a las asociaciones de mujeres existentes en el municipio, brindándoles capacitación, asesoría y acompañamiento por parte de la secretaria competente.*
- *Se contrataran con las asociaciones de mujeres de algunos servicios que tiene que prestar el municipio.*
- *Se financiaran proyectos productivas que las mujeres campesinas presenten ante la Secretaria Municipal de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.*





8.3.8) *Valparaíso, un territorio con diversidad étnica .*

- Se brindará apoyo al Resguardo indígena Marcelino Tascón, en los diferentes proyectos que ellos realicen para el desarrollo de su territorio, respetando claro esta sus costumbres, tradiciones y su singularidad cultural.
- Se incluirán a representantes indígenas en los diferentes consejos y/o comité municipales, de cultura, educación, planeación, salud, desplazados y demás existentes en el municipio.
- Institucionalizaremos a nivel local la celebración del día internacional de los pueblos indígenas que se realiza el día 9 de agosto, con el ánimo de ofrecer una oportunidad para concienciar a la opinión pública sobre las culturas de los pueblos indígenas y la gran diversidad que éstas representan. También es una ocasión para redoblar esfuerzos frente a cuestiones como la exclusión, la discriminación y la pobreza, que aún forman parte de la realidad cotidiana en muchos de estos pueblos.
- El Resguardo indígena Marcelino Tascón contara con nuestro incondicional apoyo para proteger sus vidas, sus tierras y sus costumbres ancestrales.
- La Actual oficina de Asuntos Indigenas se transformará en una dirección de asuntos indigenas con capacidad para la toma de decisiones, de articular la gestión de proyectos con entidades del orden local, departamental y nacional y de cooperación estará adscrita al despacho del alcalde.
- Apoyo incondicional al grupo de mujeres tejedoras del Resguardo, para promover sus artesanias y su riqueza cultural.



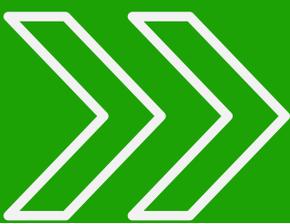


8.4) *Un Campo digno y Productivo.*

Durante toda la historia colombiana, el sector Rural ha estado relegado de los programas de desarrollo, impulsados por el gobierno, concentrando toda la inversión y los servicios (financieros, de salud, agua potable, educación, etc.) en las áreas urbanas y privando a nuestros campesinos de estos servicios básicos que les limita la posibilidad de tener una mejor calidad de vida. Los campesinos han sido víctimas del desplazamiento forzado, el despojo de sus tierras, la pobreza y el abandono, nuestros campos se encuentran hoy desolados, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de nuestras ciudades. Es hora de que le demos la importancia que se merece el sector rural, para que juegue un papel primordial en el cambio de modelo de desarrollo local y nacional, para lograr este propósito se desarrollarán los siguientes programas:

8.4.1) *Fortalecimiento de la Asistencia Técnica Agropecuaria.*

- Fortaleceré presupuestalmente a la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Se firmarán convenios con las facultades de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y con el SENA para que algunos de sus estudiantes de las carreras a fines al sector rural (zootecnia, agronomía, veterinaria, administración de empresas Agropecuarias, etc. realicen sus prácticas empresariales en nuestro municipio dando asesoría y acompañamiento a nuestros campesinos.
- Promover la implementación de proyectos agroecológicos en el territorio que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- Promover los mercados campesinos para la venta de la producción local.
- Apoyar a los pequeños y medianos propietarios rurales en la legalización de predios

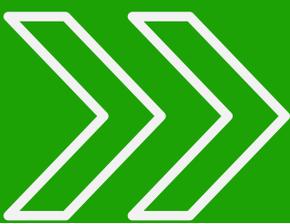




8.4.2) *Vías y caminos hacia para avanzar.*

El campesino como generador de riqueza, para su mayor productividad y competitividad, requiere de unas vías y caminos en óptimas condiciones para que su transporte y el de sus productos sea más cómodo, ágil y seguro, es por este motivo que en mi gobierno:

- Se gestionarán los recursos necesarios para dar mantenimiento periódico a las vías terciarias evitando de que estas se conviertan en trochas que impidan una movilización rápida y segura de nuestros campesinos, los contratos para el mantenimiento de estas vías se harán con las respectivas Juntas de Acción comunal, con el ánimo de generar empleo a los campesinos y además se optimizan los recursos pues solo ellos como usuarios que son de estas vías le darán un mantenimiento adecuado.
- Se gestionará oportunamente ante el gobierno departamental para que este le de mantenimiento periódico a las vías secundarias que se encuentran en la jurisdicción de este municipio como lo son; Pintada-Valparaíso y Valparaíso-San Pablo), Tres Esquinas-El Guayabo.
- Se dará mantenimiento semestral a los diferentes caminos de herradura existentes en el municipio, los cuales son patrimonio cultural e histórico de nuestra localidad, además actualmente sirven a muchos campesinos para desplazarse desde su vereda de origen para interactuar con campesinos de otras veredas. Este mantenimiento al igual como el de las vías terciarias se contrataran con las Juntas de Acción Comunal o con campesinos de la misma región.
- Se procederá a hacer restitución de caminos de servidumbre y de uso público que hayan sido sellados por algunos propietarios de fincas o predios.





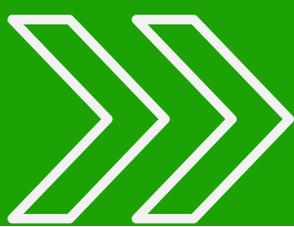
8.4.3) *Viviendas con Corazón; para vivir mejor.*

La vivienda digna se convierte en un factor determinante para tener una mejor calidad de vida, dentro las políticas sociales que mi gobierno adelantará para beneficiar a la población rural más pobre de esta localidad, la de Construcción y mejoramiento de vivienda rural tendrá mi incondicional apoyo, en este orden de ideas:

- En asocio con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales (VIVA, Min agricultura, Banco Agrario, Comité de Cafeteros, Cooperación Internacional) adelantaremos un ambicioso programa de construcción y mejoramiento de vivienda rural para los campesinos de más bajos recursos económicos.
- Estableceremos un programa de habilitación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y electricidad a las viviendas rurales que aún no cuenten con estos servicios.

8.4.4) *El micro crédito para el campesino; sí paga.*

Gestionare ante la FAO y otros organismos de cooperación internacional los recursos necesarios para impulsar un programa de micro-créditos para el pequeño productor campesino. Esta política de democratización del crédito tiene como objeto dinamizar la economía local y potencializar las capacidades de nuestros campesinos para generar riqueza y progreso. En convenio con entidades de microcredito y con el Banco Agrario de Colombia se establecerán convenios para otorgar credits para el mejoramiento de la producción y la otra para la seguridad alimentaria, esta última para garantizar que durante las épocas de recesión económica el campesino pueda garantizar la manutención de su grupo familiar.





8.4.5) Programa Extensivo de Soberanía Alimentaria (PROGRESA);

- Implementaré un programa de soberanía alimentaria para mejorar las condiciones de nutrición de los hogares de la zona rural y urbana, para garantizar la producción de alimentos y el acceso a los mismos de toda la población.
- Apoyaremos la economía campesina en la producción de pollos de engorde, gallinas ponedoras, cerdos y demás productos agropecuarios.
- Defenderemos y apoyaremos el uso de semillas criollas tradicionales conservadas por milenios y que ha generado la autonomía alimentaria de los pueblos.
- Apoyaremos con insumos y herramientas a los pequeños y medianos productores del agro.

8.4.6) Programa de Capacitación y Educación Rural (PROCER), para llegar muy lejos.

- *Adelantare un programa de alfabetización de la población adulta rural que aún no saben leer y escribir para que puedan validar su educación básica primaria. Para adelantar este programa se firmara un convenio con la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, para que los jóvenes de los grados 10 y 11 realicen sus horas de servicio social, enseñando a nuestros campesinos.*
- *En convenio con el SENA, el Comité Departamental de Cafeteros y otras instituciones, brindaremos capacitación a los campesinos sobre temas relacionados con el desarrollo rural, normatividad agraria, desarrollo humano, formación ciudadana y gestión ambiental, así mismo formación Técnica y tecnológica.*





8.4.7) *Diversificación de cultivos y participación de los campesinos en la política municipal de desarrollo rural.*

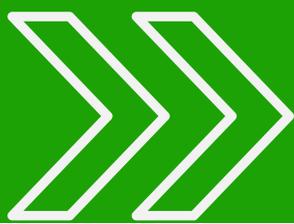
- Se dará apoyo a los campesinos que en la actualidad poseen cultivos alternativos como lo son cultivadores de cardamomo, caña, espárrago, granadilla y demás productos alimenticios etc. Este apoyo consistirá en asistencia técnica, insumos y subsidios para que sus productos sean más competitivos en el mercado local y regional.
- Brindaremos todo el apoyo que requieran los pequeños y medianos productores de panela y propietarios de trapiches éste apoyo del gobierno local consistirá en asesoría técnica y en la medida de las posibilidades algún incentivo económico.
- Se dará operatividad al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, para que los campesinos participen directamente en la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo rural.

8.4.8) *Apoyo y fortalecimiento de los acueductos veredales; Nuestra agua para la vida como bien publico común.*

Apoyo y fortalecimiento de los acueductos veredales; Nuestra agua para la vida como bien publico común. El servicio de acueducto veredal será prestado y administrado por las comunidades a través asociaciones de Usuarios con el apoyo logístico y financiero de Municipio.

Ante el cúmulo de normas expedidas por el gobierno nacional con el ánimo de privatizar este recurso vital para la vida y arrebatarle su administración a las comunidades rurales organizadas, el gobierno local del compromiso social adelantará las siguientes acciones para evitar este atentado contra la vida de los habitantes rurales;

- Presentaré ante el Concejo Municipal un proyecto de acuerdo mediante el cual se establezca una política pública municipal para el fortalecimiento y defensa de los acueductos rurales y las comunidades organizadas que los administran.





- Se brindará asesoría técnica, contable y legal para que todos los acueductos rurales cuenten con una asociación de usuarios bien organizada y que cumplan con las exigencias de las normas nacionales para garantizar su autonomía y sostenibilidad.
- Promoveremos la conformación de la Asociación Municipal de Usuarios de Acueductos Comunitarios como instancia de participación y defensa de estas organizaciones y su afiliación ante la Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios de Antioquia (ADACA).
- Asignaremos una partida presupuestal para garantizar el mantenimiento y la ampliación de las bocatomas y redes de los acueductos veredales.

8.5) Reactivación económica local; Oportunidades para la gente.

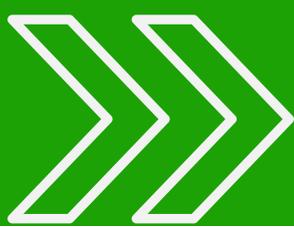
- Actualizaremos el plan municipal de turismo.
- Estableceremos un punto de información turística para que los que nos visitan puedan obtener información sobre los sitios de interés en la localidad.
- Crear un inventario de atracciones turística.
- Sensibilización ciudadana y empresarial .
- Formación en servicio al cliente a todos los actores turísticos del municipio.
- Crear un atractivo turístico en conjunto con la comunidad indígena del resguardo Marcelino Tascón.





8.5.1 Valparaíso, armónico y seguro.

- Daremos apoyo incondicional a la Policía Nacional para que sin ninguna limitación pueda ejercer sus funciones de seguridad en nuestra comunidad.
- Combatiremos con toda la firmeza en toda la jurisdicción cualquier manifestación de inseguridad tales como atracos, extorsión, asesinatos.etc
- Ampliaremos los horarios de los establecimientos abiertos al publico, haciendo el debibo control para evitar desordenes que alteren la tranquilidad ciudadana.
- 8.5.2) *Con emprendimiento avanzamos todos.*
- Los recursos públicos deben llegar al mayor número de ciudadanos locales posibles, es por eso que mi gobierno hare rotación de los proveedores a nivel local. Se rotará desde la provisión de víveres y legumbres y carnes para los restaurantes escolares, hasta la compra de papelería, materiales para la construcción.
- Se dará apoyo con asesoría, capacitación y crédito a todas aquellas iniciativas o ideas de negocio, ya sean individuales o colectivas.
- Me reuniré con empresarios antioqueños, con el fin de mostrarles las ventajas competitivas que posee el municipio (buena vía de acceso, buenos servicios públicos, buen orden público, clima, disponibilidad de mano, cercanía con otros mercaos, reducción de costos tributarios, etc) e invitarlos a que inviertan en nuestra localidad.
- Realización de actividades culturales y recreativas los fines de semana de festivos para promover el turismo y la económica local.





8.5.1 Valparaíso, armónico y seguro.

- Daremos apoyo incondicional a la Policía Nacional para que sin ninguna limitación pueda ejercer sus funciones de seguridad en nuestra comunidad.
- Combatiremos con toda la firmeza en toda la jurisdicción cualquier manifestación de inseguridad tales como atracos, extorsión, asesinatos.etc
- Ampliaremos los horarios de los establecimientos abiertos al público, haciendo el debido control para evitar desordenes que alteren la tranquilidad ciudadana.
- 8.5.2) *Con emprendimiento avanzamos todos.*
- Los recursos públicos deben llegar al mayor número de ciudadanos locales posibles, es por eso que mi gobierno hare rotación de los proveedores a nivel local. Se rotará desde la provisión de víveres y legumbres y carnes para los restaurantes escolares, hasta la compra de papelería, materiales para la construcción.
- Se dará apoyo con asesoría, capacitación y crédito a todas aquellas iniciativas o ideas de negocio, ya sean individuales o colectivas.
- Me reuniré con empresarios antioqueños, con el fin de mostrarles las ventajas competitivas que posee el municipio (buena vía de acceso, buenos servicios públicos, buen orden público, clima, disponibilidad de mano, cercanía con otros mercaos, reducción de costos tributarios, etc) e invitarlos a que inviertan en nuestra localidad.
- Realización de actividades culturales y recreativas los fines de semana de festivales para promover el turismo y la económica local.





8.6) Fortalecimiento Institucional para servirle al ciudadano

El ciudadano se convierte en la razón de ser del estado, por eso dirigiremos todos nuestros recursos (humanos y financieros), a prestar un servicio público de calidad que satisfaga las expectativas de población valparaiseña, pues son ellos los dueños de esta gran empresa, llamada municipio, para logra este propósito emprenderemos las siguientes acciones:

- Los cargos de libre nombramiento y remoción se realizaran mediante concurso de méritos, en donde se elegirán a los aspirantes idoneos para ocupar los cargos, sin ningún tipo de miramiento de carácter partidista en este concurso participaran preferiblemente ciudadanos valparaiseños.
- Se realizarán procesos integrales de evaluación institucional y capacitación del talento humano, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo efectivo de sus competencias, dentro de los limites presupuestales.
- Se harán jornadas de integración con todos los servidores públicos del ámbito municipal con el ánimo de compartir experiencias y fortalecer los lazos de amistad y compañerismo entre todos, para ser más armónico el desempeño de nuestra actividad al servicio de la gente.
- Haremos todas las gestiones necesarias para certificar nuestros servicios con la norma ISO de la calidad en la gestión pública.
- Capacitaremos a todo el personal de la Administración Municipal en temas como servicio al cliente, trabajo en equipo, presentacion de proyectos, redacción y ortografía. etc
- abriremos las puertas de la administración municipal los dias sabado





- Fortaleceremos el Banco Municipal de Proyectos con personal humano, técnico idóneo, para la gestión de proyectos a nivel departamental, nacional e internacional para construir las obras que requiere el progreso local.
- Manejaremos eficiente de los recursos públicos para que lleguen a las personas que realmente necesitan la ayuda del estado.

8.7) *Infraestructura con sentido social.*

- Gestionaremos los recursos necesarios para realizar el estudio y la construcción de la primera etapa del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.
- Construiremos sobre lo construido, daremos mantenimiento oportuno a las obras existentes que lo requieran antes de construir nueva infraestructura.
- La concertación con las comunidades será la constante en el momento de construcción de nuevas obras, con el fin de que lo que se construya en el cuatrenio 2024-2027 tengan un mayor impacto.
- Gestionaremos los recursos para la recuperación y construcción de la antigua Escuela Modelo de Niñas.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de la bocatoma del acueducto en la quebrada obispo.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional, departamental y ante la Federación Nacional de cafeteros los recursos necesarios para la pavimentación de 20 kilómetros de placa huella en las vías terciarias del municipio.

